CONTRATO N° 021/2019

Entre la Procuraduría General de la República, domiciliada en avenida Mariscal Francisco Solano López N° 2311 c/ Venezuela, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, por la que comparece en este acto el Abg. Sergio Andrés Coscia Nogués, con cédula de identidad N° 1.418.839, Ministro – Procurador General de la República, conforme Decreto N° 82 de fecha 21 de agosto de 2018, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, el señor Pascual Torres Núñez, con cédula de identidad N° 1.388.647, que gira en plaza bajo el nombre de "Tecnofrío", domiciliado en Juan E. O´leary c/ Curiel, de la ciudad de Ñemby, República del Paraguay, denominado en adelante el CONTRATISTA, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS Y ELETRODOMÉSTICOS DE LA PGR ", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, las partes entre sí, en relación a la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de aires acondicionados y electrodomésticos de la PGR, detallados en el cuadro de precios adjudicados

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de bases y condiciones y sus adendas y modificaciones;
c) Las instrucciones a los oferentes (IAO) y las condiciones generales del contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
e) La oferta del proveedor;
f) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos. En caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la carta de invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en ésta.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al certificado de disponibilidad presupuestaria vinculado al programa anual de contrataciones (PAC) con el ID N° 357.287.

TECNO FRÍO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rep.

CONTRATO N° 021 /2019

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente contrato es el resultado del procedimiento de contratación directa CD N° 06/19, convocado por la Procuraduría General de la República. La adjudicación fue realizada según Resolución PGR N° 257/2019 de fecha 02 de setiembre de 2019.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS.

Lote N° 1 "Aires acondicionados tipo split"

N° de Orden	N° de ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) ₲.
	1	**Mantenimiento y reparación de aire acondicionado, tipo split de 12.000 BTU**				
1	1.1	Cambio de la placa electrónica	unidad	evento	1	180.000
2	1.2	Cambio de válvula reversora	unidad	evento	1	180.000
3	1.3	Cambio de sensor de ambiente	unidad	evento	1	60.000
4	1.4	Cambio de sensor de congelamiento	unidad	evento	1	60.000
5	1.5	Cambio de turbina de evaporador	unidad	evento	1	80.000
6	1.6	Cambio de motor del ventilador del evaporador	unidad	evento	1	250.000
7	1.7	Cambio de la paleta condensador	unidad	evento	1	80.000
8	1.8	Cambio del motor ventilador del condensador	unidad	evento	1	250.000
9	1.9	Cambio del filtro sacador de la unidad	unidad	evento	1	40.000
10	1.10	Cambio de capacitor de arranque del motor compresor	unidad	evento	1	100.000
11	1.11	Cambio de capacitor de marcha del motor compresor	unidad	evento	1	60.000
12	1.12	Cambio de capacitor del motor ventilador	unidad	evento	1	50.000
13	1.13	Carga de gas	kg	evento	1	140.000
14	1.14	Desinstalación	unidad	evento	1	100.000
15	1.15	Alimentación eléctrica	unidad	evento	1	100.000
16	1.16	Provisión de control remoto	unidad	evento	1	100.000
17	1.17	Instalación y puesta en marcha	unidad	evento	1	300.000
18	1.18	Mantenimiento preventivo con materiales e insumos (incluye: limpieza de filtro, limpieza de evaporador, limpieza de unidad externa, verificación de presión de gas refrigerante, reapriete de componentes y verificación general de componentes eléctricos.)	unidad	evento	1	200.000
	2	**Mantenimiento y reparación de aire acondicionado, tipo split de 18.000 BTU**				
19	2.1	Cambio de la placa electrónica	unidad	evento	1	180.000
20	2.2	Cambio de válvula reversora	unidad	evento	1	180.000
21	2.3	Cambio de sensor de ambiente	unidad	evento	1	60.000
22	2.4	Cambio de sensor de congelamiento	unidad	evento	1	60.000
23	2.5	Cambio de turbina de evaporador	unidad	evento	1	80.000
24	2.6	Cambio de motor del ventilador del evaporador	unidad	evento	1	250.000
25	2.7	Cambio de la paleta condensador	unidad	evento	1	80.000
26	2.8	Cambio del motor ventilador del condensador	unidad	evento	1	250.000
27	2.9	Cambio del filtro sacador de la unidad	unidad	evento	1	40.000
28	2.10	Cambio de capacitor de arranque del motor compresor	unidad	evento	1	100.000
29	2.11	Cambio de capacitor de marcha del motor compresor	unidad	evento	1	60.000
30	2.12	Cambio de capacitor del motor ventilador	unidad	evento	1	50.000
31	2.13	Carga de gas	kg	evento	1	140.000
32	2.14	Desinstalación	unidad	evento	1	100.000
33	2.15	Alimentación eléctrica (con materiales y accesorios)	unidad	evento	1	100.000
34	2.16	Provisión de control remoto	unidad	evento	1	100.000
35	2.17	Instalación y puesta en marcha (con accesorios y materiales)	unidad	evento	1	300.000
36	2.18	Mantenimiento preventivo con materiales e insumos (incluye: limpieza de filtro, limpieza de evaporador, limpieza de unidad	unidad	evento	1	200.000

TECNO FRIO de Pascual Torres Núñez RUC: 1388647-9

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. Nº 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

CONTRATO N° 021 /2019

		externa, verificación de presión de gas refrigerante, reapriete de componentes y verificación general de componentes eléctricos.)				
	3	**Mantenimiento y reparación de aire acondicionado, tipo split de 24.000 BTU**				
37	3.1	Cambio de la placa electrónica	unidad	evento	1	180.000
38	3.2	Cambio de la válvula reversora	unidad	evento	1	180.000
39	3.3	Cambio de sensor de ambiente	unidad	evento	1	60.000
40	3.4	Cambio de sensor de congelamiento	unidad	evento	1	60.000
41	3.5	Cambio de turbina de evaporador	unidad	evento	1	80.000
42	3.6	Cambio de motor de ventilador del evaporador	unidad	evento	1	250.000
43	3.7	Cambio de la paleta del condensador	unidad	evento	1	80.000
44	3.8	Cambio de motor del ventilador del condensador	unidad	evento	1	250.000
45	3.9	Cambio del filtro sacador de la unidad	unidad	evento	1	40.000
46	3.10	Cambio de capacitor de arranque del motor compresor	unidad	evento	1	100.000
47	3.11	Cambio de capacitor de marcha del motor compresor	unidad	evento	1	60.000
48	3.12	Cambio de capacitor del motor ventilador	unidad	evento	1	50.000
49	3.13	Carga de gas	kg	evento	1	140.000
50	3.14	Desinstalación	unidad	evento	1	100.000
51	3.15	Alimentación eléctrica	unidad	evento	1	100.000
52	3.16	Provisión de control remoto	unidad	evento	1	100.000
53	3.17	Instalación y puesta en marcha	unidad	evento	1	300.000
54	3.18	Mantenimiento preventivo con materiales e insumos (incluye: limpieza de filtro, limpieza de evaporador, limpieza de unidad externa, verificación de presión de gas refrigerante, reapriete de componentes y verificación general de componentes eléctricos.)	unidad	evento	1	200.000
	4	**Mantenimiento y reparación de aire acondicionado, tipo split de 36.000 BTU**				
55	4.1	Cambio de la placa electrónica	unidad	evento	1	280.000
56	4.2	Cambio de válvula reversora	unidad	evento	1	180.000
57	4.3	Cambio de sensor de ambiente	unidad	evento	1	60.000
58	4.4	Cambio de sensor de congelamiento	unidad	evento	1	60.000
59	4.5	Cambio de turbina de evaporador	unidad	evento	1	140.000
60	4.6	Cambio de motor del ventilador del evaporador	unidad	evento	1	250.000
61	4.7	Cambio de la paleta condensador	unidad	evento	1	120.000
62	4.8	Cambio del motor ventilador del condensador	unidad	evento	1	250.000
63	4.9	Cambio del filtro sacador de la unidad	unidad	evento	1	40.000
64	4.10	Cambio de capacitor de arranque del motor compresor	unidad	evento	1	100.000
65	4.11	Cambio de capacitor de marcha del motor compresor	unidad	evento	1	40.000
66	4.12	Cambio de capacitor del motor ventilador	unidad	evento	1	50.000
67	4.13	Carga de gas	kg	evento	1	140.000
68	4.14	Provisión de control remoto	unidad	evento	1	100.000
69	4.15	Mantenimiento preventivo con materiales e insumos (incluye: limpieza de filtro, limpieza de evaporador, limpieza de unidad externa, verificación de presión de gas refrigerante, reapriete de componentes y verificación general de componentes eléctricos.)	unidad	evento	1	300.000
	5	**Mantenimiento y reparación de aire acondicionado, tipo split piso techo de 60.000 BTU**				
70	5.1	Cambio de la placa electrónica	unidad	evento	1	280.000
71	5.2	Cambio de válvula reversora	unidad	evento	1	180.000
72	5.3	Cambio de sensor de ambiente	unidad	evento	1	60.000
73	5.4	Cambio de sensor de congelamiento	unidad	evento	1	60.000
74	5.5	Cambio de turbina de evaporador	unidad	evento	1	140.000
75	5.6	Cambio de motor del ventilador del evaporador	unidad	evento	1	250.000
76	5.7	Cambio de la paleta condensador	unidad	evento	1	120.000
77	5.8	Cambio del motor ventilador del condensador	unidad	evento	1	250.000
78	5.9	Cambio del filtro sacador de la unidad	unidad	evento	1	40.000
79	5.10	Cambio de capacitor de arranque del motor compresor	unidad	evento	1	100.000
80	5.11	Cambio de capacitor de marcha del motor compresor	unidad	evento	1	40.000
81	5.12	Cambio de capacitor del motor ventilador	unidad	evento	1	50.000
82	5.13	Carga de gas	kg	evento	1	140.000
83	5.14	Provisión de control remoto	unidad	evento	1	100.000

TECNO FRÍO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

CONTRATO N° 021 /2019

84	5.15	Mantenimiento preventivo con materiales e insumos (incluye: limpieza de filtro, limpieza de evaporador, limpieza de unidad externa, verificación de presión de gas refrigerante, ajuste de componentes y verificación general de componentes eléctricos.)	unidad	evento	1	300.000
					Precio total lote 1	**11.210.000**

Lote N° 2 "Aire acondicionado tipo ducto"

N° de Orden	N° de ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) ₲.
	1	**Mantenimiento y reparación de aire acondicionado, tipo ducto de 60.000 BTU**				
1	1.1	Cambio de la placa electrónica de evaporador	unidad	evento	1	280.000
2	1.2	Cambio de válvula reversora	unidad	evento	1	180.000
3	1.3	Cambio de termostato	unidad	evento	1	80.000
4	1.4	Cambio de transformador/evaporador	unidad	evento	1	120.000
5	1.5	Cambio de transformador/condensador	unidad	evento	1	80.000
6	1.6	Cambio de motor del ventilador del evaporador	unidad	evento	1	350.000
7	1.7	Cambio de la paleta condensador	unidad	evento	1	120.000
8	1.8	Cambio del motor ventilador del condensador	unidad	evento	1	350.000
9	1.9	Cambio del filtro sacador de la unidad	unidad	evento	1	60.000
10	1.10	Cambio de capacitor de arranque del motor compresor	unidad	evento	1	100.000
11	1.11	Cambio de capacitor de marcha del motor compresor	unidad	evento	1	100.000
12	1.12	Cambio de capacitor del motor ventilador	unidad	evento	1	50.000
13	1.13	Carga de gas	kg	evento	1	150.000
14	1.14	Mantenimiento preventivo con materiales e insumos (incluye: limpieza de filtro, limpieza de evaporador, limpieza de unidad externa, verificación de presión de gas refrigerante, ajuste de componentes y verificación general de componentes eléctricos.)	unidad	evento	1	400.000
					Precio total lote 2	**2.420.000**

Lote N° 3 "Heladeras"

N° de Orden	N° de ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) ₲.
	1	**Mantenimiento y reparación de heladera marca MABE de 370 litros**				
1	1.1	Cambio de compresor	unidad	evento	1	700.000
2	1.2	Limpieza de cañería de alimentación	unidad	evento	1	20.000
3	1.3	Cambio de cañería interna	unidad	evento	1	40.000
4	1.4	Cambio de filtro de aceite	unidad	evento	1	25.000
5	1.5	Recarga de gas	unidad	evento	1	200.000
	2	**Mantenimiento y reparación de heladera marca BRIKET de 260 litros**				
6	2.1	Cambio de compresor	unidad	evento	1	700.000
7	2.2	Limpieza de cañería de alimentación	unidad	evento	1	20.000
8	2.3	Cambio de cañería interna	unidad	evento	1	40.000
9	2.4	Cambio de filtro de aceite	unidad	evento	1	25.000
10	2.5	Recarga de gas	unidad	evento	1	200.000
	3	**Mantenimiento y reparación de heladera marca GOLDSTAR de 150 litros**				
11	3.1	Cambio de compresor	unidad	evento	1	600.000
12	3.2	Limpieza de cañería de alimentación	unidad	evento	1	20.000
13	3.3	Cambio de cañería interna	unidad	evento	1	40.000
14	3.4	Cambio de filtro de aceite	unidad	evento	1	25.000
15	3.5	Recarga de gas	unidad	evento	1	200.000
	4	**Mantenimiento y reparación de freezer marca CONSUL de 300 litros**				
16	4.1	Cambio de compresor	unidad	evento	1	700.000
17	4.2	Limpieza de cañería de alimentación	unidad	evento	1	30.000

TECNO FRIO de Pascual Torres Núñez RUC: 1888647-9

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

CONTRATO N° 021 /2019

18	4.3	Cambio de cañería interna	unidad	evento	1	1.000.000
19	4.4	Cambio de filtro de aceite	unidad	evento	1	25.000
20	4.5	Recarga de gas	unidad	evento	1	200.000
	5	**Mantenimiento y reparación de refrigerador marca ELECTROLUX de 360 litros**				
21	5.1	Cambio de compresor	unidad	evento	1	700.000
22	5.2	Limpieza de cañería de alimentación	unidad	evento	1	30.000
23	5.3	Cambio de cañería interna	unidad	evento	1	700.000
24	5.4	Cambio de filtro de aceite	unidad	evento	1	25.000
25	5.5	Recarga de gas	unidad	evento	1	200.000
					Precio total lote 3	**6.465.000**

Lote N° 4 "Electrodomésticos varios"

N° de Orden	N° de ítem	Descripción del servicio	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) ₲.
	1	**Mantenimiento y reparación de horno microondas marca TOKYO**				
1	1.1	Cambio de transformador	unidad	evento	1	126.000
2	1.2	Cambio de resistencia	unidad	evento	1	60.000
3	1.3	Cambio de llave	unidad	evento	1	100.000
4	1.4	Cambio de vidrio (plato)	unidad	evento	1	100.000
5	1.5	Mantenimiento preventivo: limpieza total, verificación del funcionamiento en general.	unidad	evento	1	100.000
	2	**Mantenimiento y reparación de horno microondas marca Midas**				
6	2.1	Cambio de transformador	unidad	evento	1	126.000
7	2.2	Cambio de resistencia	unidad	evento	1	60.000
8	2.3	Cambio de llave	unidad	evento	1	100.000
9	2.4	Cambio de vidrio (plato)	unidad	evento	1	100.000
10	2.5	Mantenimiento preventivo: limpieza total, verificación del funcionamiento en general.	unidad	evento	1	100.000
	2	**Mantenimiento y reparación de aspiradora marca WAP**				
11	2.1	Cambio de motor	unidad	evento	1	300.000
12	2.2	Cambio de filtro	unidad	evento	1	80.000
13	2.3	Cambio de llave	unidad	evento	1	50.000
14	2.4	Cambio de manguera	unidad	evento	1	100.000
15	2.5	Mantenimiento preventivo: limpieza total, verificación del funcionamiento en general.	unidad	evento	1	120.000
					Precio total lote 4	**1.622.000**

*Monto mínimo	₲ 17.000.000
*Monto máximo	₲ 34.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes diecisiete millones, IVA incluido y el monto máximo es de guaraníes treinta y cuatro millones, IVA incluido.

El Contratista se compromete a proveer los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Contratista como contrapartida de la prestación de los servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones especiales del contrato (CEC).

6. FORMA Y MONEDA DE PAGO.

El pago será realizado en guaraníes, dentro de los 60 (sesenta) días posteriores a la presentación de la factura crédito y los documentos que avalen la recepción de los bienes solicitados, a satisfacción de la CONTRATANTE, dependiendo de la liberación del plan de caja y la

TECNOFRÍO de Pascual Torres Núñez RUC: 1388647-8

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

CONTRATO N° 021 /2019

transferencia realizada por el Ministerio de Hacienda; fuente de financiamiento FF 10 "Recursos del Tesoro".

El CONTRATISTA, a toda solicitud de pago, deberá acompañar indefectiblemente la factura correspondiente, conforme a la Ley N° 125/91.

Al momento de la presentación de la factura el CONTRATISTA deberá acompañar el certificado de cumplimiento con el seguro social o certificado de no estar inscripto y la constancia de pago de la última declaración jurada del IVA, a fin de corroborar que el mismo no se encuentre en mora como deudor del fisco o la seguridad social. Sin la presentación de estos documentos no se dará trámite al pago respectivo.

De cada factura presentada se efectuará un descuento del 0.4% (cero punto cuatro por ciento), en concepto de contribución sobre contratos suscritos, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 1 de la ley N° 3.439/07 que modifica el art. 41 de la ley N° 2.051/03 "de contrataciones públicas". Asimismo, se retendrán todos los impuestos que correspondan, conforme las normativas legales vigentes

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este contrato es a partir de la firma del mismo hasta el cumplimiento el 31 de diciembre de 2020.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el cronograma fijado en el pliego de bases y condiciones, en el domicilio de la Procuraduría General de la República, avenida Mariscal Francisco Solano López N° 2311 c/ Venezuela, de la ciudad de Asunción.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Servicios Generales de la Procuraduría General de la República.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el punto 30) del anexo B, de la carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato.-

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las condiciones especiales y generales del contrato. Llegado al monto equivalente a la garantía de fiel cumplimiento de contrato, la CONTRATANTE podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al artículo 59 inciso c) de la ley N° 2.051/03 "De contrataciones públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la garantía de

TECNO FRÍO de Pascual Torres Núñez RUC. 1388647-9

ABG. SERGIO A. CORREA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

CONTRATO N° 021/2019

cumplimiento del contrato deberá comunicarse a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (en adelante DNCP) a los fines previstos en el artículo 72 de la ley N° 2051/03 "De contrataciones públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la ley N° 2.051/03, y en las condiciones generales y especiales del contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

En caso de discrepancia entre las partes, se recurrirá a los tribunales de la República del Paraguay, estableciéndose para el efecto los de la ciudad de Asunción.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la DNCP resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 07 del mes de octubre del año 2019.

TECNOFRIO
de Pascual Torres Núñez
RUC: 1388647-9

Sr. Pascual Torres Núñez
Propietario
Tecnofrío

ABG. SERGIO A. COSCIA
Mat. N° 8.200
Procurador General
Procuraduría General de la República

Abg. Sergio A. Coscia Nogués
Ministro – Procurador General
Procuraduría General de la República

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY · Procuraduría Gral. de la Rpca. ·